



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/008668-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Celestino Rodríguez Rubio, relativa a duración de los empleos locales generados por la inversión en la antigua mina de carbón a cielo abierto de Fonfría, en el año 2017.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 15 de marzo de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008506 a PE/008684.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 15 de marzo de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Celestino Rodríguez Rubio, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En respuesta a preguntas escritas PE/007489, PE/007490 y PE/007491, la Consejería de Fomento y Medio Ambiente aportó información sobre el número de empleos locales que generó la inversión destinada por la Administración autonómica a la restauración de antigua mina de carbón a cielo abierto Fonfría.

Según los datos aportados el número de empleos directos, concentrados en el año 2017, ascienden a 15.

Por todo ello, se formula la siguiente pregunta escrita:

¿Cuál fue la duración de cada una de las quince contrataciones?

Valladolid, 6 de marzo de 2018.

EL PROCURADOR,
Fdo.: Celestino Rodríguez Rubio